

C. GABRIELA MORALES PÉREZ

C. RUBÉN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS

C. GIBRAN FARIAGUA LEÓN

DOY FE

DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

SRIA. GRAL. MUNICIPAL



ACTA ASAMBLEA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las ocho horas del veintisiete del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; previa convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Declaratoria de Apertura de la Sesión.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Insaculación del Moderador.
- 6.- Aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria.
- 7.- Aprobación del Acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria.
- 8.- Discusión y en su caso Aprobación, para que la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria se lleve a cabo el día 09 de Diciembre del año en curso en el horario establecido, a efecto de estar acorde para emitir y aprobar la Convocatoria para la Elección de Órganos Auxiliares, en términos del Reglamento respectivo.
- 9.- Presentación del acuerdo por el cual se establecen los trámites para la Emisión de Licencia de Construcción para Edificaciones de hasta 1,000M2, con uso de suelo bajo de bajo impacto, en predios urbanizados, dirigidos a actividades comerciales de nulo o bajo impacto y de naturaleza habitacional unifamiliar, además de las construcciones industriales de hasta 1,500 M2 en giros de bajo riesgo. Y anexo. Para ser turnado a Comisión.
- 10.- Presentación del Reglamento de Seguridad Pública Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo. Para ser turnado a Comisión.
- 11.- Presentación del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo. Para ser turnado a comisión.
- 12.- Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. Para ser turnado a Comisión.
- 13.- Asuntos Generales.
- 14.- Clausura de la Sesión.

- En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN; procedió a realizarlo; encontrándose presentes, Presidente Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ y el Secretario de Apoyo SÁNCHEZ

CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANÍZ (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Anuencia); Ciudadana LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA (Presente); Ciudadano ELFEBO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente); Ciudadana ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA (Presente); Ciudadano JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano RUBÉN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS (Anuencia); Ciudadano GIBRÁN PANIAGUA LEÓN (Presente).

--- En el desahogo del punto dos, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, informa al Señor Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, sobre la presencia de veinte integrantes de la H. Asamblea, en razón de lo cual, se hace la declaración de quórum legal y por lo tanto, se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria tendrán plena validez.

APERTURA DE LA SESIÓN

--- En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión, en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las nueve horas del día veintisiete de Noviembre del año dos mil diecinueve, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

--- En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los asuntos generales, sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por Unanimidad.

--- En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recae dicha función en la Regidora LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA.

--- Continuando con el Orden del Día y dentro del punto número seis, la Moderadora Regidora LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA, somete

punto número seis, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que la Aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria, ha sido aprobada por Unanimidad.

--- Continuando con el Orden del Día dentro del punto número siete, someto a consideración la Aprobación del Acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria, pregunto a los asistentes si hay alguna participación; caso contrario solicito al Secretario General Municipal, lo someta a votación.

--- En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número siete, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que la Aprobación del Acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria, ha sido aprobada por Unanimidad.

--- Continuando con el Orden del Día dentro del punto número ocho, someto a consideración la Discusión y en su caso Aprobación, para que la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria se lleve a cabo el día 09 de Diciembre del año en curso en el horario establecido, a efecto de estar acorde para emitir y aprobar la Convocatoria para la Elección de Órganos Auxiliares, en términos del Reglamento respectivo, pregunto a los asistentes si hay alguna participación; caso contrario solicito al Secretario General Municipal, lo someta a votación.

--- El Secretario General Municipal, previa autorización del Moderador, pregunta a los asistentes, quienes estén por la afirmativa del punto número ocho, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobado por Unanimidad.

--- Continuando con el Orden del Día, dentro del punto número nueve, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la Presentación del acuerdo por el cual se establecen los trámites para la Emisión de Licencia de Construcción para Edificaciones de hasta 1,000 M2, con uso de suelo bajo de bajo impacto, en predios urbanizados, dirigidos a actividades comerciales de nulo o bajo impacto y de naturaleza habitacional unifamiliar, además de las construcciones industriales de hasta 1,500 M2 en giros de bajo riesgo. Y anexo. Para ser turnado a Comisión.

--- En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, el avanza que se ha tenido en materia de Mejora Regulatoria ha puesto al Municipio de Tula de Allende, como uno de los pioneros, como parte importante de los ejes rectores en el alcance del seguimiento que se tiene en la aplicación de la Ley de Mejora Regulatoria, a efecto de que sea turnado a Comisión para su Análisis y Dictamen correspondiente se presenta el proyecto de Acuerdo por el que se establecen los trámites para la emisión de Licencia de Construcción par Edificaciones de hasta 1,000 M2, con uso de suelo bajo de bajo impacto, en predios urbanizados, dirigidos a actividades comerciales de nulo o bajo impacto y de naturaleza habitacional unifamiliar, además de las construcciones industriales de hasta 1,500 M2 en giros de bajo riesgo. Quiero entregarle al Secretario General Municipal, este Acuerdo para ser turnado a las comisiones correspondientes el cual contempla el capítulo Segundo.- Ubicación y

Capítulo Séptimo.- De los tiempos de resolución. Capítulo Octavo.- De la facultad de uso de suelo. Este tiene también un anexo, el cual incluye el manual de procedimientos para edificaciones de hasta 1,000 M2, con uso de suelo de bajo impacto, el cual contempla en su contenido, introducción, objetivo del manual, marco jurídico, políticas, alcance, responsabilidad de la dirección, consideraciones previas al inicio del procedimiento, instrucción del procedimiento y los diagramas de flujo. Estos forman parte de los tres compromisos realizados ante el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria. Uno: Contar con el sistema de apertura rápida de empresas SARE, que ya está aprobada en este Cabildo. Dos: Contar con un modelo de atención ágil para el sector de infraestructura pasiva para telecomunicaciones, ya se aprobó también este reglamento y va a recibirse certificación de reforma por parte de la CONAMER. Y tres: contar con un modelo de atención ágil para la expedición de licencias de construcción para edificaciones de hasta 1,000 M2 de bajo impacto. Con esto último estaríamos cumpliendo los tres compromisos por parte del Gobierno Municipal, para poder posicionar al Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, como el primer Municipio en el Estado que cumple con la Mejora Regulatoria. Es cuanto.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal, se turna a las Comisiones de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos y Licencias Regulación de la Tenencia de la Tierra y Desarrollo Urbano, quedando como convocante para el desahogo de los trabajos, redacción y lectura del dictamen, la Comisión de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos y Licencias Regulación de la Tenencia de la Tierra. Desde este momento quedan notificadas del asunto turnado.

Continuando con el Orden del Día, dentro del punto número diez, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la Presentación del reglamento de Seguridad Pública Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, para ser turnado a Comisión. Pregunto a los asistentes si existe alguna participación.

En uso de la voz, el Regidor MARCOS REYES SÁNCHEZ, que con fundamento y en concordancia con lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 92 Bis, 139 inciso h), 141 fracciones I y II y 144 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, 3, 28 y 56 fracción 1, inciso a), 57 fracción III, 60 fracción 1, inciso f) y i), 108 fracción IX, 123 y 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, 2, 19 inciso a) fracción V, 112 fracción II, 115 fracción TI y 35, 134 fracción IX, 168 del Bando y Policía y Gobierno del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, me permito poner a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente iniciativa, con proyecto de decreto que contiene el Reglamento de Seguridad Pública Municipal del Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo. Es cuanto.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal, se turna a la Comisión de Policía Preventiva, Tránsito y Vialidad, quedando como convocante para el desahogo de los trabajos, redacción y lectura del dictamen. Desde este momento quedan notificadas del asunto turnado.

Continuando con el Orden del Día dentro del punto número once, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la Presentación del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tula de Allende, Estado

de Hidalgo, que le confiere los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 7 y 56 fracción 1 inciso a), 69 fracción IX, 70, 71, 72, 139, 140 y 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Los mismos son aplicables y vigentes en facultades del Ayuntamiento para expedir los reglamentos y demás disposiciones dentro de su competencia, se tiene a bien presentar la iniciativa de Proyecto de Decreto que contiene el reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, al tenor de los siguientes

Disposiciones Generales de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. De la integración de los cuerpos de Seguridad Pública. De la organización del departamento. Uno: Primero.- Consejo de coordinación municipal y Seguridad Pública. Segundo.- Consejo ciudadano de Seguridad Pública. Del sistema de información de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de la coordinación en materia. El Proyecto de Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio.

Capítulo I.- Disposiciones Generales. Capítulo II.- De las facultades y obligaciones de la Secretaría en materia de Tránsito y Vialidad.

Capítulo III.- De las autoridades.

Capítulo IV.- De las personas con discapacidad.

Capítulo V.- De los peatones.

Capítulo VI.- De los pasajeros y ocupantes de los vehículos.

Capítulo VII.- De los vehículos y elementos de identificación y sus aditamentos.

Capítulo VIII.- Del cinturón de seguridad y los sistemas para menores de edad.

Capítulo IX.- De las normas de circulación y señales para la regulación de tránsito.

Capítulo X.- De los conductores.

Capítulo XI.- De los motociclistas.

Capítulo XII.- De los ciclistas.

Capítulo XIII.- Del estacionamiento de vehículos en vía pública.

Capítulo XIV.- De los servicios de transporte público.

Sección 1: Transporte de pasajeros.

Sección 2: Transporte de carga.

Es cuanto.

En uso de la voz, el Secretario General Municipal, previa autorización del Moderador, se turna a la Comisión de Policía Preventiva, Tránsito y Vialidad, quedando como convocante para el desahogo de los trabajos, redacción y lectura del dictamen, desde este momento queda notificada del asunto turnado.

Continuando con el Orden del Día dentro del punto número doce, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. Para ser turnado a Comisión. Pregunto si existe alguna participación sobre este tema.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Presidente

a). del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Así como de los artículos 26 y 27 del Reglamento Interior de Sesiones de este Honorable Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, en virtud de que la Comisión de Hacienda Municipal, es competente en el Estudio, análisis y discusión del proyecto de egresos, me permito presentarles el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020. El cual fue elaborado por la Tesorería Municipal, atendiendo lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por estar contenido el Gasto corriente y gasto de capital, por clasificación por objeto del gasto, contemplando los siguientes capítulos: Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública así como participaciones y aportaciones por cada respectiva fuente de financiamiento, incluyendo el analítico de plazas, desglosando todas las remuneraciones, así como la información analítica y detallada mediante la integración del resumen por partidas y programas, analíticos por dependencia, resumen por capítulo del gasto, resumen por tipo de gasto y analítico de percepciones y plazas. Interpretando cada fase del ciclo presupuestario, además de los programas y subprogramas con los criterios que justifican la asignación de los recursos de todas y cada una de las unidades administrativas adscritas a la dependencia. Con el respeto debido, solicito se turne a la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, del Municipio de Tula de Allende, este Proyecto de Presupuesto de Egresos que será vigente para el ejercicio 2020 para su debido análisis, conminado a todos los integrantes de este Ayuntamiento a que participen en las mesas de trabajo a efecto de llevar en su caso la aprobación de manera oportuna en beneficio de la ciudadanía, así mismo sea elaborado el dictamen correspondiente, mismo que será presentado a todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Hago entrega de este proyecto de Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio 2020 al Secretario Municipal, para que sea turnado a las Comisiones Correspondientes y en su caso realizar las mesas de trabajo que sean parte fundamental de la toma de decisiones de cada uno de los que hoy integramos este Honorable Cabildo. Quiero resaltar el tema y además reconocimiento anticipado de quienes están privilegiando, primero el cierre de la administración municipal, garantizando no dejar deudas a las administraciones futuras. Hoy el Municipio se encuentra como un Municipio con finanzas estables, no contamos con ningún crédito hipotecario, ningún crédito bancario, algún préstamo que comprometa los recursos del Gobierno Municipal, es el cierre de la Administración Municipal y además reconocemos a ustedes Regidores, Regidoras, Síndicos, esa voluntad de mantener las haciendas estables en este momento, sumamos y ser solidarios con los propios ciudadanos en materia económica, en el sentido de lo que hoy se tiene a través de la economía familiar. Estamos en un momento complicado en el país, obviamente el Estado, los Municipios, por eso es que es importante que en esas mesas de trabajo analicen muy bien hacia donde estará destinado el gasto y que el ciudadano pueda tener la confianza que para este ejercicio 2020 tendrá que ratificarles que no será un ejercicio al

En uso de la voz, el Secretario General Municipal, Previa autorización del Moderador, se turna a la Comisión de Hacienda Municipal, quedando como convocante para el desahogo de los trabajos, redacción y lectura del Dictamen. Desde este momento queda notificado del asunto turnado. Continuando con el Orden del Día dentro del punto número trece, tendremos lo relativo a los asuntos generales, por lo que solicito al Secretario Municipal de cuenta de los asuntos registrados. Dentro del punto número trece del Orden del Día, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, da cuenta de los asuntos generales. En uso de la voz, la Regidora MARIA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ; el pasado 25 de septiembre en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria expuso las diferencias en cuanto a la estructura del contenido del 1ro, 2do y 3er de la Glosa del Informe de Gobierno, en esa Sesión, solicita complementar la información faltante en la Glosa del 3er Informe de Gobierno, al cual solo presenta la acción, la fotografía y la ubicación, faltando datos importantes como son: El monto del recurso asignado para cada obra, así como el fondo al que corresponde cada inversión. La transparencia es un tema de interés y exigencia por parte de la ciudadanía y a unos días de concluir el ejercicio fiscal 2019 es necesario poner a disposición de la ciudadanía en la página del Municipio, la información faltante, en un documento anexo a la versión digital del informe que se encuentra publicado y me gustaría en esta participación, pedirle al Presidente si pudiera el personal indicado para esta información que nos pudiera dar fecha y que no se posponga más allá de diciembre 2019. Es cuanto. En uso de la voz, el Regidor JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ; puedo solicitarle que me turne al siguiente, aun no me encuentro preparado, por favor. En uso de la voz, el Regidor JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ; si bien es cierto el pasado 18 de septiembre de este presente año se presentó un informe de Gobierno en un magno evento en el cual hubo asistencia por parte de algunos ciudadanos de este Municipio. Después de este informe de gobierno, se entregaron como ya bien lo dijeron hace unos minutos, una especie de revista en el cual plasma imágenes, hechos, pero no vienen montos. Hace unas semanas se llenó un código de ética en el cual establece la transparencia que puede tener este Ayuntamiento. Sin embargo a petición de una Regidora, de la compañera Guadalupe Peña Hernández, compañera de Cabildo, se hizo la precisión de que no se encontraban montos asignados y mucho menos los fondos de aportaciones para este tipo de obras, vamos a dar seguimiento a este tercer informe de gobierno, a la contestación de este tercer informe de gobierno en sesiones posteriores. El tema es, que el Presidente Municipal, ante los medios de comunicación dijo que ese magno evento con un discurso triunfalista iba a tener un costo de \$400,000.00 pesos, \$400,000.00 pesos que curiosamente pudieron haber hecho falta en obras de prioridad mayoritaria, ejemplo, como todos ya sabemos existe una fosa séptica en la Comunidad de Santa Ana a cielo abierto, le hemos presentado ya hace dos meses y medio, tenemos las

Handwritten signature and initials at the top of the right page.

...más normativas que sean aprobadas por el Ayuntamiento, el cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales; inciso j) vigilar que los funcionarios y comisiones encargadas de los diferentes servicios municipales, cumplan puntualmente con su cometido, de acuerdo con los reglamentos municipales correspondientes. Pues nos hemos dado a la tarea de darle seguimiento, se ha citado al Director de Reglamentos y no me dejara ningún número Regidor Pepe y nuestra regidora Ibarra, el cual nos ha dejado hasta colgarlos en ciertas reuniones, no nos da la atención, a mí me llama mucho la atención están licencias de funcionamiento se están vendiendo hasta por medio de por medio de aseguradoras, se me hace hasta raro, se las voy a presentar al final, pues, me queda mucho la duda que podemos hacer, Presidente le pregunto, la Comisión si le ha estado dando seguimiento, no me han contestado los Regidores, la pregunta que les hice, sobre que nos ha citado y no la hemos dado seguimiento, ahí tenemos el detalle del tranguis y por supuesto Pepe es que eres Presidente de la Comisión, sébrás que se le ha dado seguimiento, pero no nos han dado respuesta. Es cuánto.

En uso de la voz, la Síndico Jurídico NORMA ROMÁN NERI, me es grato informarnos que el espacio denominado Plaza del Taco, en breve formara parte legal del Ayuntamiento ya que se realizó el trámite judicial adquiriendo la propiedad a través de la escritura de Prescripción Positiva. Por lo que el día de hoy se encuentra en protocolización de escritura para posterior registro. Logrando así regularizar un bien más que corresponde al Municipio. Es cuánto.

En uso de la voz, el Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES, son dos temas, uno el que acaba de comentar el Regidor Juan, efectivamente, el año pasado estuvimos trabajando en lo que es el proyecto de Reglamento de Comercio en donde comentaba muy específicamente estos casos, para tratar de evitar la venta a través de redes sociales y que pueda ser un trabajo del Cabildo, al seno del Cabildo. Yo le solicitaré de la manera más atenta Señor Secretario, pudiera pedir a la Coordinación Jurídica que pudiera agilizar el trámite del reglamento ya que desde el 02 de enero está firmado de recibido en la coordinación. Y como segundo tema tratar de poner un poquito más de atención en la orden del día, ya que este Orden del Día nos pide que nosionemos en la Plaza del Nacionalismo, no en la Sala de Cabildo, así que la orden del día anterior también salió mal en la fecha. Es cuánto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Licenciado ISMAEL GARCÍA TAPIA BENÍTEZ, ha escuchado con atención el desarrollo de la Sesión y yo creo que vale la pena ser muy puntual en la información que se está generando. Primero, felicitar a quienes de verdad están trabajando en el Cabildo, yo creo que va siendo hora de que seamos claros, de que seamos muy puntuales en la manera en que se está generando la información, primero. Me sumo a todos los comentarios, para eso es el Ejecutivo, para tratar de llegar a acuerdos, porque los acuerdos son los que se votan, Señor Regidor, el acuerdo que se determina, sea reglamento, sea bando, sea un simple acuerdo de Cabildo, sea

Handwritten signature and initials at the top of the left page.

...pueda realizar una obra, no es la única comunidad que se encuentra en esta situación, como por dar otro ejemplo existe La Colonia del Grados, existe también una obra inconclusa, que es de igual manera una obra de drenaje, el cual se encuentra a cielo abierto, yo creo que como sí se puede, que se pudieron haber realizado o que se ejecutaron en un momento oportuno con un discurso triunfalista, que por cierto no concuerda con la realidad que tenemos hoy en Tula, se pudiera mejor invertido, se pudiera mejor haber invertido en obras prioritarias, obras prioritarias que necesite la Comunidad de Tula. Yo no digo que no, yo no digo que estamos mal, lo que digo es que hay recursos propios que se pueden invertir para obra de calidad y para obra prioritaria en distintas comunidades. Pido de favor al Presidente Municipal que nos diga cuándo puede darle seguimiento, cuando se pueda realizar la obra, que más necesitamos para que se realice la obra porque la ciudadanía, así lo está pidiendo, las comunidades así lo está pidiendo. En la Sesión pasada, hicimos hincapié sobre los contratos y la transparencia que debe tener la Administración Municipal. Como bien se establece en el Código de Ética que se firmó por distintos funcionarios de gobierno. Hasta el día de hoy comentaría Señora Síndico, Hacendario, seguimos esperando los contratos de ferias y celebraciones a partir del 2015 a la fecha, ya sé que me van a decir que se encuentran en la página de transparencia, no hay contratos de ferias ni celebraciones en la página de transparencia, hasta el día de hoy. Es cuánto.

En uso de la voz, el Regidor JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ, dándole seguimiento como en la anterior Sesión, le vamos a dar la contestación al Eje Uno del Tercer Informe de Gobierno. Una de nuestras facultades que nos da la Ley Orgánica Municipal en su Artículo 63 fracción I. Vigilar y atender al ramo de la administración municipal conforme a sus disposiciones reglamentarias. Inciso dos: Vigilar que todos los actos de la administración municipal se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes, normas de observancia municipal. Fracción III: Vigilar que el Ayuntamiento. He estado dándole a la tarea por supuesto, como me lo confiere la Ley Orgánica Municipal, darle seguimiento a los bienes y servicios que proporciona la Presidencia y hemos encontrado todo este tipo de venta clandestina no me alcanzan ni las manos para poderles unseñar todos, por supuesto los dejare aquí a los medios de comunicación como si venden los permisos a diestra y siniestra. Aquí están los números telefónicos si gustan hasta comunicarse con ellos. Y pues hay muchos que pues relativamente que son de grande tristeza, porque, hay uno que particularmente que me llama mucho la atención en la Colonia de San Francisco Bojay Colonia, que enfrente de la Escuela se encuentra la venta de licor y cerveza, el cual en el reglamento nos dice que no puede venderse antes de 200 metros, pero lo preocupante es de que los niños están ahí tomándose sus corvezas y me di a la tarea de verificar quién es el que vende ahí o a quién pertenece y me llama la curiosidad porque pertenece, lo encontramos dentro de la nómina del Municipio, se llama Cristian Manuel Torres, está dentro del Municipio, si gustan podemos ir a checarlo físicamente quien tenga que ver con el mismo.

Handwritten signature and initials on the left margin.

Handwritten signature and initials on the left margin.

Handwritten signature and initials on the left margin.

Handwritten signature and initials on the left margin.

Handwritten signature and initials in the center margin.

Handwritten signature and initials in the center margin.

Handwritten signature and initials in the center margin.

Handwritten signature and initials in the center margin.

Handwritten signature and initials in the center margin.

Handwritten signature and initials in the center margin.

Handwritten signature and initials in the center margin.

Handwritten signature and initials in the center margin.

Handwritten signature and initials in the center margin.

Handwritten signature and initials in the center margin.

Handwritten signature and initials in the center margin.

Handwritten signature and initials in the center margin.

Handwritten signature and initials in the center margin.

Handwritten signature and initials in the center margin.

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signature and initials on the right margin.

no he visto la misma disposición para señalar el trabajo de un Gobierno Municipal y comparto su preocupación por que es de ustedes no es la mía, yo podría pararme con los ciudadanos y decir lo que se ha logrado realizar, quizás sí, será importante preguntarle a los ciudadanos que es lo que ha hecho cada uno de los integrantes de este Cabildo y me da mucho gusto, pues hoy lo que se menciona, que seguimos incrementando el patrimonio del Municipio. Que seguimos fortaleciendo el trabajo para el cual es la función única que tienen los Regidores, Reglamentos que por cierto, los tiene que realizar alguien más que no sean los propios integrantes de una Comisión, eso es algo que me llama la atención. Primero para resolver todos los temas de información, es obligación hacer mesas de trabajo para el análisis de la glosa, como se ha estado realizando para los propios presupuestos. Es muy lamentable que esas mesas también sean responsabilidad del Ejecutivo, cuando es una obligación de quienes quieren la información. Yo, instruyo al Secretario Municipal para que ponga a la mesa a todos los funcionarios y revisen de la "a" a la "z", porque además, los medios de comunicación les ha enseñado, este que es para mí, un formato de lo que se ha realizado en tres años de Gobierno. Ojalá que cada uno pudiera hacer una autoevaluación y pararse con la gente y decir que es lo que hemos entregado. Y hay un gran pendiente que también yo creo que es importante porque sucedió en esta administración, un proceso legal, un proceso que marco a la administración municipal y que quedó simplemente en el olvido. Para esta administración no. Yo creo que es importante que cada uno, ya que hacen referencia al Código de Ética, que pudiéramos principalmente apearnos a esas conductas de quienes somos parte de un Cabildo y de lo que estamos haciendo afuera. Yo creo que también es importante, que se conozca y que se sepa, el dictamen del Congreso, que se conozca y que se lleve el propio proceso de la Procuraduría. Porque entonces al final estaremos entregando los resultados que los ciudadanos están pidiendo. Estoy de acuerdo Regidora Guadalupe Peña, en el tema de los montos asignados, yo creo que la deben de tener, porque todos aprobamos en Cabildo el presupuesto 2017, 2018, el 2019 y hoy les presento el 2020, todos haciendo referencia al importe, todos, yo no escucho que alguien dijera que hiciéramos un solo informe, solamente al interior del Cabildo, todos aprobaron, fue por unanimidad, presentarlo a la ciudadanía, que por cierto nuevamente, les pido revisen su información, hace unos días, hablaba el Regidor de más de mil millones de pesos, porque así lo publicó un medio de comunicación para pavimentaciones. Le quiero pedir y lo haré por escrito que me sustente donde está ese recurso, porque también la falsedad en declaración, que por cierto, tiene sus consecuencias legales, habrá quienes tengan experiencia, poderlo presentar a nombre del Cabildo y a los propios ciudadanos. No existe un presupuesto que alcance ni siquiera la mitad de la cantidad que usted está diciendo. Hacen referencia de un gasto, de un informe de gobierno que rebasa los \$400,000.00 pesos, les pido, justifiquen donde está esa cantidad. Es cierto platicamos con los medios de comunicación, la propuesta que se tenía y aquí está el documento, no es la cantidad que ustedes dicen Señores Regidores, les voy a poner como ejemplo. Hacer

tenemos, el que nos dieron para este año - - - Continúa con la voz, el Presidente Municipal Constitucional, gracias Regidor para el 2019, el 2017, en ninguno de los tres casos, rebasamos los \$25,000,000.00 de pesos, en ninguno de los tres casos. Por eso, es importante, que el ciudadano sepa primero, la información real y aceptará, la crítica, la observación de lo que no estamos realizando. Pero ya no permitirá que se quiera chantajear al Gobierno Municipal, con querer sacar a la luz temas que se muy bien que son una necesidad de los ciudadanos. La fosa séptica Señor Regidor, usted fue Delegado, cuando se generó esa obra, ya estaba, quienes autorizaron que se hiciera una obra en la vía pública, si no fue en su periodo fue antes de que usted fuera Delegado, porque no darle la atención y el seguimiento, de lo que hoy vivimos. Y lo estoy dando el seguimiento, solamente que lleva un proceso muy importante. Primero: Que se pueda acondicionar. Ha estado trabajando personal de la Comisión del Agua, ha estado trabajando Obras Públicas, hay un saneamiento que se tiene que realizar a la fosa séptica y sé muy bien, que es un lugar que se tiene que atender. Dentro de esos, muchos de los que hacían referencia hace algunos días, con las obras y acciones que están pendientes allá afuera con los ciudadanos. Nosotros si sumáramos en los tres años que llevamos de Gobierno, que son \$25,000,000.00 de pesos de obra pública, no rebasaríamos alrededor de \$75,000,000.00 de pesos, sin enterarse que no hemos aplicado todavía el 2019. Solamente llevamos 2017 y 2018, porque no hay las aprobaciones y los propios medios de comunicación saben y que es un sentir de cada uno de los Municipios en el País, la aprobación del Ramo XXIII. Solamente estaríamos hablando que se han aplicado más de \$50,000,000.00 de pesos. Yo les puedo mostrar en el tema de pavimentaciones Señor Regidor se han aplicado más de \$41,416,000.00 de pesos y esto es del segundo informe de Gobierno, falta sumarle las demás cantidades. Hacen referencia a los montos que se tienen que generar, al pie de la foto es la más grande: Recursos \$7,329,156.00 pesos, el Fondo de Aportación Municipal: Recursos Propios REPO 2017 \$429,605.00 aportación en especie correspondiente a 306 M2 de concreto premezclado que correspondan a Cruz Azul. Todas, todas las obras y pueden hacer referencias. Berriztza \$75,000,000.00 de pesos con el recurso de FAFEF, esta obra y todas las obras que se vienen realizando o la gran mayoría, vienen con temas de gestión de los recursos. Decía usted muy bien usted Regidor que tenemos que hacer en esta administración para cerrar de la mejor manera. Primero ponerse a trabajar con lo que los ciudadanos hoy están demandando y dejar de querer afectar para temas personales un presupuesto que en este momento les digo, no se va a permitir, mi proyecto de presupuesto, viene incluido, la atención en el cierre de la Administración Municipal y no habrá ninguna prerrogativa o una condicionante para evitar este tipo de señalamientos. Bienvenidos los señalamientos, bienvenidas las observaciones, pero necesito que en cada una de ellas, exista un sustento. Xitoje de la Reforma: Proyecto de ampliación de drenaje, recursos \$755,725.67 del Ramo XXIII, en el ejercicio 2017. Esto que les estoy presentando, si reversionáramos en la responsabilidad que se tiene en el Cabildo, esta obra en cada una de las áreas, ustedes pudieran tener más

la ciudadanía tiene la obligación de estar informada; pero bien informada, no nada más generar datos que no tienen ningún sustento, hemos invertido más de \$25'000,000.00 de pesos al tema de infraestructura educativa, nos acaban de entregar un reconocimiento por ser el segundo Municipio, el segundo, en tener mayor aportación o mayor inversión en el tema de infraestructura educativa, hoy nos estamos convirtiendo, con el proyecto de Mejora Regulatoria en el primer Municipio en los temas de innovación. Y seguimos trabajando porque sé muy bien y que lastima que no nos pudieron acompañar el día de ayer a inaugurar una obra más, si estuvo la Regidora Guadalupe Peña, di referencia de los montos y las cantidades que se vienen aplicando y eso es para nosotros, no nada más un mensaje dentro del Cabildo, si no afuera lo que está sintiendo la gente. Y lo que la gente hoy siente, es que efectivamente necesita un Cabildo comprometido, un Cabildo que dé resultados, un Cabildo que se pueda parar y digan, en esta Administración, hice este trabajo, pude aportarle a mi Municipio, por lo menos en el Bando de Policía y Gobierno en los propios reglamentos que para nosotros, es nuestra principal obligación. Sumando a todo lo que se ha invertido en electrificaciones más de \$24'736,931.30 de pesos, les puedo ir dando dato por dato y si es necesario y si ustedes así lo determinan, que quien convoque para revisar la glosa, sea su servidor, así lo hare, pero les pido de la manera más atenta, dejar, dejar por todos los medios de enviar información que no esté sustentada. En el tema de Reglamentos, pida a su muy fácil Señor Regidor, contacten a las personas, búsquelas e iniciemos la denuncia correspondiente, para saber quiénes están haciendo este procedimiento. También tenga en cuenta, que no es obligatoriedad, que una persona que trabaje en el Municipio pueda no llevar a cabo un servicio, o pueda tener un negocio. Habría que ver como se consiguió esa licencia, yo estoy dispuesto a que se revise a fondo, e iremos hasta las últimas consecuencias, no en un tema de chantaje lo digo con mucho respeto, porque así pareciera. Qué bueno que esa preocupación que hoy se da, se hubiese presentado en el presupuesto de ejercicios para el 2019. Qué bueno que ese señalamiento de un informe de gobierno que ustedes perfectamente saben que los dos informes de gobierno que se llevaron a cabo lo hicimos de la manera más austera y tiene razón, los ciudadanos también necesitan estar informados. Cada uno y eso si lo dejaría a criterio personal, cada uno sabe si se apega o no al Código de Ética, cada uno sabe la manera en la que está actuando, pero a final de cuentas, mi obligación, Señores Regidores, es apegarme a la normativa de la propia Constitución, tanto de los Estados Unidos Mexicanos, como de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y el propio Bando de Policía y Gobierno para nuestro Municipio. Los datos que hoy se vierten para los medios de comunicación y para los ciudadanos, les pido de manera muy atenta Señores Regidores, Señoras Regidoras, que lo podamos sustentar con las evidencias necesarias y si es urgente iniciar procedimientos incluyéndome, no tendré ningún problema, en acatar las disposiciones que se den. Pero vamos a apegarnos a la legalidad, vamos a ser congruentes con lo que decimos y con lo que hacemos, vamos a ser congruentes en esta última etapa de la Administración Municipal, que si

esta la Sindicatura Hacendaria, está la Sindicatura Jurídica. Porque no sólo en una de las actividades que se han realizado y saber también haber una de las actividades que se han presentado. Hacían referencia de los datos que nos alcanzó, así se han presentado. Hacían referencia de los datos, de los famosos convenios y los contratos a los cuales se les da autorización a un Gobierno, dejamos decenas Señores Regidores que no he autorizado al Municipio, por eso hoy tenemos finanzas estables y aquí nos lo tenemos asegurado, en ninguna de las partidas que afectan el presupuesto del Gobierno Municipal, cuidando que los alcances de los alcances, sean en su momento, sean de cantidad, sean de calidad, pero tienen para endeudarse, porque además la Ley es muy clara, en temas de endeudamiento, ustedes saben los procedimientos que se tienen que cumplir y claro con esto, el principal interesado es que las cosas se hagan de la mejor manera y se pueda cumplir con las comprobaciones de servidor, no conozco a la fecha por lo menos en un procedimiento de administración, a la mejor habrá procedimientos personales, ante las diferentes instancias de autoridad, pero no conozco a alguien que sea jefe de un Cabildo que lo hayan señalado por hacer mal uso de los recursos. El principal responsable es el Presidente Municipal, quien les firma en el caso de la Tesorería Municipal, el área de Obras Públicas, la propia Contraloría, la Sindicatura Hacendaria y la Sindicatura Jurídica, con que entonces la preocupación que ustedes tienen, se los aclararé y a la vez me sumo a las peticiones que me ayudaran a que tuviera un sustento más claro para poder actuar en consecuencia y no dejarlo pasar solamente como algo que escuchamos o que creemos, en el tema de medios sociales se publicaran muchas cosas, las cosas también respetaremos. Pero cuando se habla de autoridad municipal, sea detectado Señor Regidor pues yo esperaré tener el seguimiento correspondiente para futuras aclaraciones. Es cuanto. La voz de la voz. El Regidor JOSÉ FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ, se levanta por alusión a mi nombre, primero, estoy totalmente de acuerdo con el Presidente Municipal, voy a pedir derecho a réplica a esa información. La información que se vertió, fue la que se vertió aquí, que fueron cerca de los mil millones que ha erogado el Municipio en estos tres años y quiero aclarar, fue lo que se eroga en estos tres años, más yo no vi el tema de carreteras, se tocó las vialidades, más no fue eso, pero vamos a publicar con el periódico que dio esa información, pudo haber equivocación, pudo haber error, pero yo creo Presidente, yo le puse atención y usted no presta atención, estoy dando, por lo cual, le estoy diciendo que si, hay que hacer esa información, realmente, lo que está y lo vuelvo a repetir lo que se eroga son cerca de los mil millones. Otra de las cosas, esto yo no lo invento Presidente, esto es lo que se viene circulando, yo no sé si sea negocio de alguien, no lo sé, se los dejo aquí para que usted lo verifique, porque a la mejor cree que yo a la mejor le invente Presidente, creo que lo hago de la mejor manera, no lo hago para desestabilizar ningún Gobierno como usted lo dice, pero si hacer resaltar mis obligaciones, mis obligaciones de verificar lo que tienen los directores. Y si también valdría la pena dar un informe de mis actividades que he hecho, creo que eso también valdría la pena hacerlo, creo que es congruente con nuestros actos. Es cuanto. La voz de la voz. La Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA

publicaciones solo el monto y el fondo de financiamiento. De mis participaciones, algunas han sido escuchadas, algunos comentarios que aquí he vertido, otros no, pero jamás mi participación aquí ha sido para chantajear a un gobierno, creo que eso no va conmigo, ok, gracias.

--- En uso de la voz, el Regidor JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, escuche muy bien Presidente y sigo esperando la respuesta, sé que supuestamente se le ha dado seguimiento a las obras que ya te comentamos, cuando se podrá tapar la fosa séptica, primera y muy fácil pregunta, cuando se puede tapar la fosa séptica y continuar con las obras que se tienen etiquetadas, porque, porque ya lo explique, por Protección Civil o por un tema de salud, no quiero ahondar más en este tema porque ya lo hemos dicho en muchísimas sesiones, no esperamos a que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo venga a contramandar una posible epidemia, porque las heces fecales están a cielo abierto, no esperen, la Secretaría de Salud de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo o en su defecto la Secretaría de Salud Municipal a cargo de la Doctora Anael, porque siempre lo dejan al último. Entonces se puede todavía tener esa respuesta buena por parte de la administración hacia la ciudadanía, ya están las firmas, ya está la locación, ya están las imágenes, ya están las peticiones por escrito y seguimos esperando. Segunda. Se tiene el tema en que supuestamente yo fui delegado, acabas de poner que yo fui delegado cuando esta obra se hizo, erróneamente.

--- En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, antes, antes de ser delegado, Señor.

--- Continúa con el uso de la voz el Regidor JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, erróneamente, cuando yo fui delegado tú fuiste a inaugurar las obras, que tu servidor gestione con toda mi corraliva, cuando tu entraste de Presidente y que quién aplico y gestiona esas obras fue la administración pasada y tu servidor para que tu llegaras a inaugurarlas, te recuerdo cuales son: Avenida del Trabajo, Calle 20 de Noviembre, Moctezuma, entre otras. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal, efectivamente, oscila entre los \$25, 24 o \$26'000,000.00 de pesos, para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, son aportaciones federales, una aportación federal de gobierno federal no es de recursos propios de la administración municipal, no dejamos todo a la Federación, Presidente, efectivamente son \$24'000,000.00 de pesos que todos los Municipios, que todos los otros 83 Municipios del Estado de Hidalgo tienen derecho, así como los 2,400 Municipios que hay en el País, o alrededor de 2,440 que hay en el País, 2,450 Municipios que hay en el País, en el Estado de Hidalgo son 84. Comentante, que vayamos más allá y no depender nada más de la Federación, para este año supuestamente el dato que nos dan, porque supuestamente es un presupuesto no sabemos si la Federación va a dar más o va a dar menos son \$27'000,000.00 de pesos. Temas personales, yo creo que a ti, siempre te hemos respetado de manera personal y con la investidura que hoy tienes, nunca nos hemos metido en temas personales, que tú has tenido o que has dejado de tener, para mí tu eres persona, ciudadano, vecino de la Colonia del Lago, amigo de todos, no te metamos

que no es de ahorita, es desde siempre y ha sido siempre de manera constructiva. Ahora bien, chantaje, tu mencionas que muchas veces se alza la voz por chantaje, yo no sé quién actúa de esa manera, yo no sé si tú estás acostumbrado a que se te alce la voz por chantaje o si tú también lo haces no lo sé siempre nosotros hemos hecho nuestros posicionamientos, para el respaldo de los documentos. Ejemplo: Dos semanas antes de que dieras tu informe de gobierno, tú mismo dijiste y aquí está la nota, no rebasaran los \$400,000.00 pesos presupuestales para el informe de gobierno Gadch Tapia Benítez, información Nueva Imagen, el compañero Regidor, tiene conocimiento de eso. Entonces nosotros no estamos engañando, no estamos mintiendo, mucho menos estamos chantajeando.

--- En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, podría repetir el monto nuevamente, ¿Cómo dice? La lectura.

--- Continúa con el uso de la voz el Regidor JOSUÉ, aludador de \$400,000.00 pesos.

--- Toma la voz, el Presidente Municipal Constitucional, no rebasara, no rebasara los \$400,000.00 pesos.

--- Continúa con el uso de la voz, el Regidor JOSUÉ, ok, pregunta, tú me interrumpiste, yo te interrumpo, cuánto cuesta la rehabilitación de la fosa séptica.

--- Toma la voz, el Presidente Municipal Constitucional, lo comparto, para que no se genere diálogo, Señora Regidora, que termine, por favor.

--- Continúa con el uso de la voz, el Regidor JOSUÉ, entonces para cuando se tendrá realizada la rehabilitación de la fosa séptica al igual que la obra que se encuentra pendiente en el Crestón, es cuánto Señor Secretario.

--- Toma la voz, el Presidente Municipal Constitucional, quisiera nada más por situación y cerrar con esta información, estamos tratando de ver las imágenes, pero donde la primer denuncia que hizo Señor Regidor, se ha estado dando seguimiento, el asunto no es llegar a poner la plancha nada más de concreto, son las salidas que se tienen que estar dando y usted está consiente porque ha acompañado al personal.

--- En uso de la voz, el Regidor JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, le hemos dado seguimiento.

--- Continúa con el uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, tenemos que ver la salida por donde vamos a regresar hacia el canal, no tiene el desfogue y es el gran problema que existe en muchas comunidades.

Usted hacía referencia a las obras y acciones que se han generado, yo espero que se puedan resolver a la brevedad, no es cuestión nada más de recurso, es cuestión de parte técnica hacia donde la vamos a estar llevando a cabo, se hizo un desazolve y se está haciendo el saneamiento por el área de salud, es con la Dirección no es Secretaría, ha estado COPRISE, también acompañándonos, para evitar una contingencia, le he pedido al área de Protección Civil que este muy al pendiente para evitar alguna situación que pusiera en riesgo a los propios ciudadanos. Pídelo a los ciudadanos también que nos ayuden a darle continuidad. Hacia referenciar Regidor, del tema de las obras por eso les pido que tienen que estar ustedes muy bien enterados, de sus obras de la manera en que se están realizando. Usted era Delegado,

municipal, usted está enterado en gran parte de los recursos que se tienen en adeudo o que se tienen observados en la Auditoría Superior del Estado, precisamente son de los adeudos de esas obras. Entonces ojala pudiéramos hacer un trabajo importante para que se pudiera complementar, no es generar polémica, es generar realmente un trabajo de lo que refleja la administración municipal y todos, lo que hagamos o dejemos de hacer, va a tener un impacto social y va a tener un impacto de evaluación a la propia administración. Hace unos días los medios de comunicación me preguntaban, como reacción a una evaluación del Presidente Municipal, porque el Presidente Municipal es el que carga con toda la información y que carga con toda la responsabilidad que se genera en un Municipio, si nos fuéramos por datos y estadísticas yo creo que ha habido cosas que han sido muy relevantes. Yo no estoy diciendo Regidor Juan Francisco que usted esté preparando las publicaciones, lo que estoy diciendo es que necesitamos darle seguimiento porque ponen números de contacto, a lo que usted nos hacía referencia, hay que buscarla para darle seguimiento, para que se pueda dar continuidad y se pueda atender de manera muy puntual. Hay obras, como el caso del Crestón, que lo hemos insistido es el drenaje que sale del CERESO; hemos estado ahorrando con el trabajo precisamente de la pavimentación más de \$11'000,000.00 de pesos, que están invirtiendo en la carretera de la entrada del CERESO hacia la Malinche y parte del seguimiento que tenemos con la Secretaría de Seguridad Pública, con la Procuraduría, porque son dos espacios, es poder tener una losa de oxidación para lograr captar esa salida. Esa inversión son recursos y lo que nos definen en muchas ocasiones son los expedientes técnicos, porque a donde llega es un predio particular y eso es lo que a nosotros nos genera un problema para poder actuar en consecuencia. Si lo hacemos en el camino, en la vía pública me va a suceder lo mismo que está pasando en Santa Ana Ahuehuingan. Yo, pido, nuevamente a ustedes y especial a todo el Cabildo porque no va dirigido, ofrezco una disculpa y pareciera que fue así en ocasiones cada uno es responsable de sus actos, cada uno es responsable de su conducta y yo creo que quienes propiciaron instalar en el Municipio el Código de Ética, fue esta Administración, creo que no había un antecedente de un Código de Ética que firmamos todos y que como tal, pues también tenemos la obligación de aplicarla y de respaldarla y también no dejar de reconocerlo que todos los que estamos aquí somos seres humanos y aquí que quienes nos preguntaron de la evaluación, para un gobierno municipal y especialmente para su servidor todos los días, todos los días tenemos que tomar decisiones y esas decisiones en ocasiones a algunos les va a parecer bien y a algunos les va a generar una afectación o una parte negativa, eso era el costo de ser gobierno municipal y esa es la responsabilidad que tenemos de actuar en apego a la Ley buscando el mayor beneficio para los propios ciudadanos. Le pedí al Director de Reglamentos que estuviera aquí presente, ya se encuentra Manuel Martínez Luján, para darle seguimiento a las acciones que se tengan que dar. Y pedirle a las comisiones correspondientes, que pongamos fechas, porque además vienen las mesas de trabajo para el Presupuesto de Egresos, porque no ir revisando, en esa información, que se las vamos a dejar para que...

hay se dijo, tiene un chantaje, gracias.

... Contribuya con el uso de la voz, el Presidente Municipal, eso no es un tema, además cada quien con su responsabilidad y aquí todos estamos comprometidos a la información a eso se viene eso es el Cabildo entregar documentación y generar información, lo que yo estoy pidiendo, Regidores, es que podamos sustentarla, porque la información que se genera y tiene lo ha dicho, todos los análisis que hemos hecho, todas y aquí están los medios de comunicación han sido abiertos. Toda la información que aquí se genera, se envía de manera directa a través de los medios sociales, se les genera todas las facilidades para que los medios puedan estar transfiriendo de manera directa cuando se lleva a cabo una sesión, pero cuando se da información sin sustento, porque citando medios así también manejar y mentar, lo que hacía referencia de cantidades que a mí me dicen mil millones de pesos para pavimentaciones, en este caso, es algo que es lógico y que obviamente los ciudadanos dicen, donde están esos recursos que exclusivamente son para pavimentaciones, cosa que es totalmente infusa y ojala se pudiera ir corrigiendo, la sesión, no es asunto personal, no es un tema dirigido, es un tema que tengo también el derecho de expresarlo, porque es mi obligación como parte de la Asamblea Municipal que el trabajo coordinado pueda tener mejores resultados, muchas gracias.

... En el desarrollo del punto tercero del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ GERÓN manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pasa a la Clausura de la Sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

... Donde las diez horas con diez minutos del día veintiseis de Noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GODOYN TAPIA BENÍTEZ, da por concluida los trabajos de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ GERÓN, firmando al calce lo que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL



L. A. ISMAEL GODOYN TAPIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SÍNDICOS PROCURADORES

HACENDARÍA

JURIDIC

JANNET ARROYO SÁNCHEZ

JOSEFINA MARTÍNEZ

REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ
DORANTES

C. ARACELI LUNA SALLEGOS

C. FERNANDO GARCIA DOMINGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLANAL
CERVANTES

C. MARCOS REYES RANCHEZ

C. MARIA GUADALUPE IBARRA
ALANZ

C. DIEGO VELAZQUEZ COLIN

C. LETICIA SEBASTIAN MENDOZA

C. ELIEGO MARTINEZ JIMENEZ

C. MAGDA ANGELICA CHAPA
TRUJILLO

C. ALEJANDRO CARRERA DIAZ

C. GUSTAVO GUERRERO
SEBASTIAN

C. ROSA OLIVIA GARCIA VILLODA

C. JOSUE ISAAC GONZALEZ
HERNANDEZ